



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

CIRCULAR No.27

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.

PARA: VEEDORA/ES DE SALUD Y/O SECRETARIA/OS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL VIVIENDA Y PENSIONADOS DEL TOLIMA E IBAGUÉ

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN DE VEEDORES Y/O SECRETARIA/OS DE SALUD PARA SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL NUEVO MODELO DE SALUD DEL MAGISTERIO

FECHA: AGOSTO 27 DE 2024.

Conscientes de la gran responsabilidad que cada uno de ustedes asume en la vigilancia y defensa de los derechos en salud de la comunidad magisterial, nos dirigimos a ustedes para convocarlos a una reunión clave que se llevará a cabo el viernes 30 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m. en la Casa del Maestro, ubicada en la Carrera 4g # 37-12, en la ciudad de Ibagué. Esta convocatoria reviste un carácter prioritario, dado que el contexto actual exige un análisis riguroso y acciones concretas para garantizar que el nuevo modelo de salud del magisterio sea implementado de manera efectiva y equitativa en todas las regiones de nuestro departamento.

Objetivos Principales de la Reunión:

- 1. Seguimiento a la Implementación del Nuevo Modelo de Salud del Magisterio:**
La implementación de un nuevo modelo de salud siempre representa un desafío significativo, especialmente cuando se trata de un sistema tan crucial como el que atiende a nuestros maestros y sus familias. En esta sesión, nuestro objetivo es evaluar detalladamente los avances y desafíos que se han presentado desde la puesta en marcha de este modelo. Para ello, discutiremos las experiencias directas reportadas por ustedes, los veedores de salud, quienes son los conocedores directos de las situaciones en salud en cada municipio. Este seguimiento es vital para identificar posibles fallas en el sistema, proponer soluciones concretas y asegurarnos de que el modelo cumple con su objetivo de proporcionar una atención integral, oportuna y de calidad.
- 2. Capacitación y Pedagogía para el Acceso a los Servicios de Salud:**
La complejidad del nuevo modelo requiere que los usuarios estén bien informados sobre cómo acceder a los diferentes servicios que ofrece. En este sentido, los veedores de salud juegan un rol fundamental como agentes replicadores del conocimiento en sus comunidades. Durante la reunión, se brindará una capacitación especializada para que puedan orientar de manera efectiva a los usuarios del sistema, garantizando que estos conozcan sus derechos, los pasos a seguir para acceder a los servicios, y las rutas de atención disponibles. Esto no solo empodera a los veedores, sino que también fortalece la capacidad de los usuarios para exigir un servicio de salud digno y eficiente.
- 3. Socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):**
Un componente esencial del bienestar de los trabajadores es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema, diseñado para prevenir riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro, debe ser comprendido y aplicado de manera coherente en todas las instituciones educativas. La reunión



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

permitirá una socialización exhaustiva del SG-SST, enfocada en cómo este se integra dentro del nuevo modelo de salud y qué acciones se deben tomar para asegurar su correcta implementación. Es fundamental que los veedores estén al tanto de los protocolos y normativas que protegen la salud de los trabajadores, para poder vigilar su cumplimiento y actuar en caso de incumplimientos.

La razón por la que estos objetivos son tan cruciales se encuentra en la misma esencia del nuevo modelo de salud del magisterio. Este modelo ha sido diseñado para corregir las deficiencias del sistema anterior, buscando ofrecer un servicio más equitativo y accesible. Sin embargo, la transición hacia este nuevo sistema ha traído consigo una serie de desafíos que requieren una constante vigilancia y ajuste. El papel de los veedores de salud es insustituible en este proceso, ya que su labor permite identificar problemas a nivel local que pueden ser pasados por alto por las entidades centralizadas. Además, la capacitación y socialización de la información asegura que la implementación del modelo no solo sea técnica, sino también humana, considerando las necesidades reales de los usuarios.

Solicitudes Específicas para los Vendedores de Salud:

- Informe Detallado de Farmacias Disponibles en Cada Municipio:**
Solicitamos a cada veedor preparar un informe exhaustivo sobre las farmacias que están habilitadas y en operación dentro de sus respectivos municipios. Este informe debe incluir el nombre de la farmacia, los números de contacto, y el nombre del representante legal. Es de vital importancia que este informe también detalle la capacidad de estas farmacias para dispensar los medicamentos necesarios, dado que hemos identificado que el actual gestor farmacéutico ha enfrentado serios problemas en la entrega y dispensación de medicamentos, lo que ha afectado negativamente a nuestros usuarios. La información recopilada se utilizará para dialogar con la Fiduprevisora, con el fin de explorar alternativas de gestores farmacéuticos en las áreas donde se han reportado mayores quejas. Esta acción es un paso fundamental para asegurar que los medicamentos lleguen a quienes los necesitan, sin retrasos ni complicaciones.
- Informe sobre IPS que Pueden Prestar Servicios de Red Primaria y Complementaria:**
En aras de fortalecer la red de servicios de salud para la atención de los maestros y sus familias, es necesario que cada veedor elabore un informe sobre las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) que, aunque están asentadas en sus municipios y tienen la capacidad de prestar servicios de red primaria y complementaria, no están actualmente vinculadas a la red de prestadores de la Fiduprevisora. Este informe debe incluir el nombre de la IPS, la red de servicios que ofrece, el nombre del representante legal y un número de contacto. Nuestro objetivo es consolidar esta información para solicitar formalmente la inclusión de estas IPS en la red de prestadores, buscando así garantizar que todos los municipios cuenten con una oferta integral de servicios de salud, acorde a las necesidades de sus habitantes.
- Situación General de la Salud en Cada Municipio:**
Finalmente, solicitamos un informe detallado sobre la situación de salud en cada municipio. Este informe debe incluir tanto los avances como las dificultades que se han encontrado con el nuevo modelo de salud del magisterio. Es esencial que se mencionen las quejas y reclamaciones de los usuarios, especialmente aquellas relacionadas con la red de prestadores y el acceso a los servicios. En caso de ser posible, pedimos



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

adjuntar soportes de estas reclamaciones, ya que esto nos permitirá iniciar un proceso de seguimiento con los organismos de control en salud, en particular con la Secretaría de Salud y la oficina de Participación Social de Fiduprevisora. Este trabajo conjunto es clave para corregir los problemas identificados y mejorar la experiencia de los usuarios del sistema de salud.

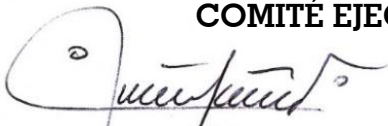
La presencia de todos los veedores de salud en esta reunión es de suma importancia. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para que la implementación del nuevo modelo de salud se realice con el menor impacto negativo posible. Reconocemos y valoramos profundamente el esfuerzo que han realizado hasta la fecha, y confiamos en que, con su participación activa en esta jornada de trabajo, podremos continuar avanzando hacia un sistema de salud que garantice el cumplimiento efectivo e integral del acuerdo 03 de abril de 2024 en donde se reglamenta la implementación del nuevo modelo de salud del magisterio logrando con ello una mejora en la atención de los servicios de salud para los maestros y sus familias.

Agradecemos de antemano su presencia y les reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por el bienestar del magisterio tolimese.

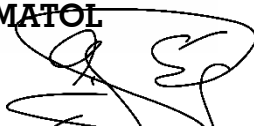
NOTA: En los municipios donde no haya un veedor de salud, podrá participar el Secretario de Salud. Si no hay ninguno de estos dos cargos, podrá participar el Presidente de la subdirectiva. Enviar los datos completos: nombres y apellidos, número de cédula, municipio, correo electrónico y celular al correo electrónico sutetsimatol1@gmail.com, hasta las 11:00 a.m. del día de hoy, para garantizar el permiso ante la Secretaría de Educación.

Cordialmente,

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


JESSIEL MELENDRO VEGA
PRESIDENTE




GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL


IRMA CONSTANZA PRADA BETANCOURT


HERLEY URUEÑA PÉREZ

SECRETARIOS DE SALUD Y PRESTACIONES SOCIALES